INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0313-2021 de 20 agosto 2021
LIZETH BEDOYA BURITICA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, agosto 30 de 2021

Doctor:
JAVIER ANDRÉS GIRALDO DOMINGUEZ
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1.330-12.14-0313-2021 del 20 de agosto de 2021.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0313-2021 del 20 de agosto de 2021 del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de AGOSTO de 2021.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS.

Fecha de Inicio: 20 de agosto de 2021
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2021

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y como insumo para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, realizar las siguientes actividades: 1. Adelantar el cargue del aplicativo SIA Observa, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 2. Apoyar el escaneo de cuentas de cobro y demás documentos que sean requeridos. 3. Apoyar la digitalización de carpetas contractuales, con destino al repositorio documental que determine la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión. 4. Adelantar el inventario documental de contratos y convenios, en los formatos determinados para tal fin.
Deberán incluirse las siguientes actividades en obligaciones generales: *Participar activamente en la implementación de la política de gestión de conocimiento que lidera la Gobernación del Valle del Cauca, documentando el ciclo de mejora continua de los procesos en los que participa. Producto: Documentación del ciclo de mejora de los

procesos en los que participa: oportunidades detectadas y acciones de mejora llevadas a cabo. El contratista se compromete a diligenciar los formatos y/o herramientas dispuestas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la recolección de información y gestión del conocimiento en los diferentes proyectos en ejecución, requisito que será de obligatorio cumplimiento para la presentación del último informe de ejecución del contrato. Producto: registro de información en la herramienta dispuesta por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para tal fin.

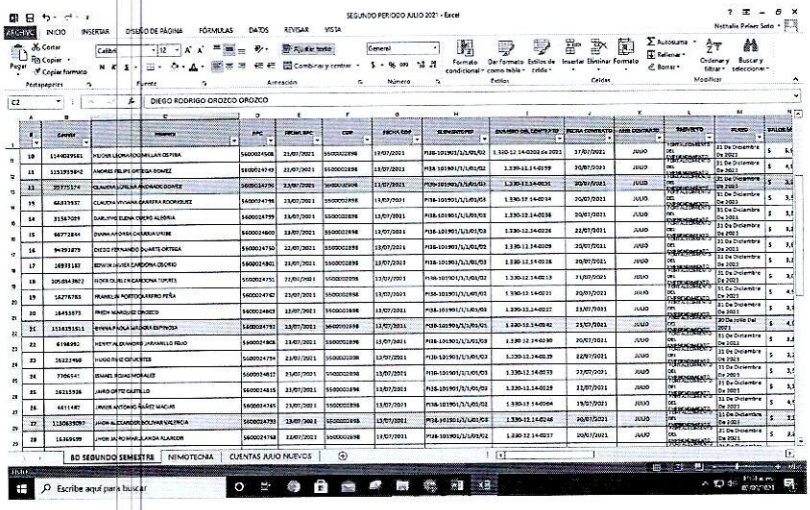
En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

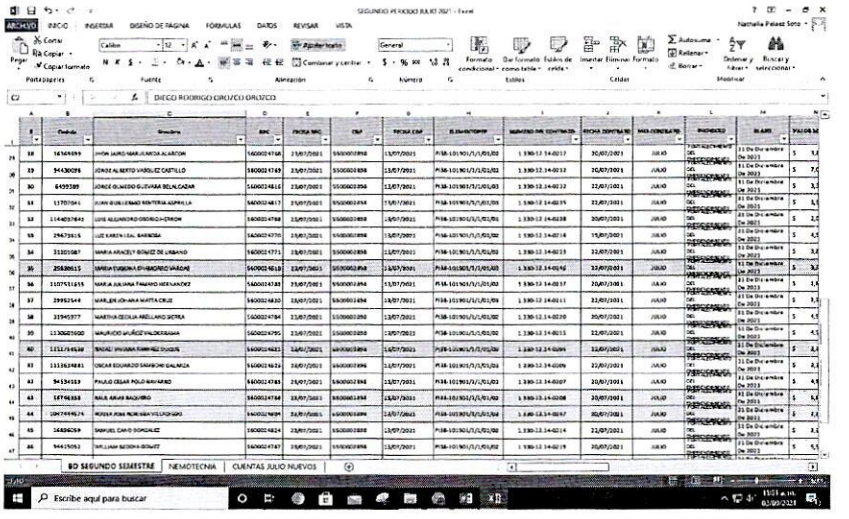
DETALLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PONE LA ACTIVIDAD Y ABAJO LAS ACCIONES DESARROLLADAS

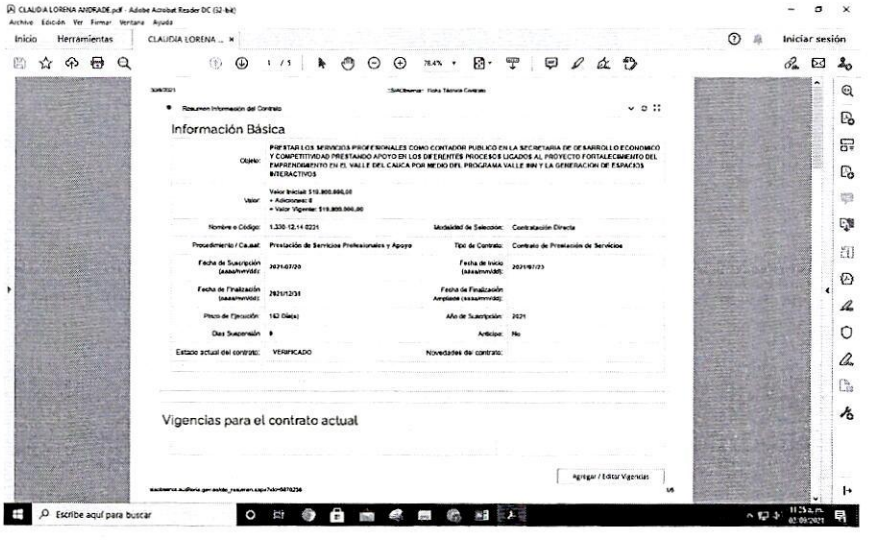
En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y como insumo para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, realizar las siguientes actividades:

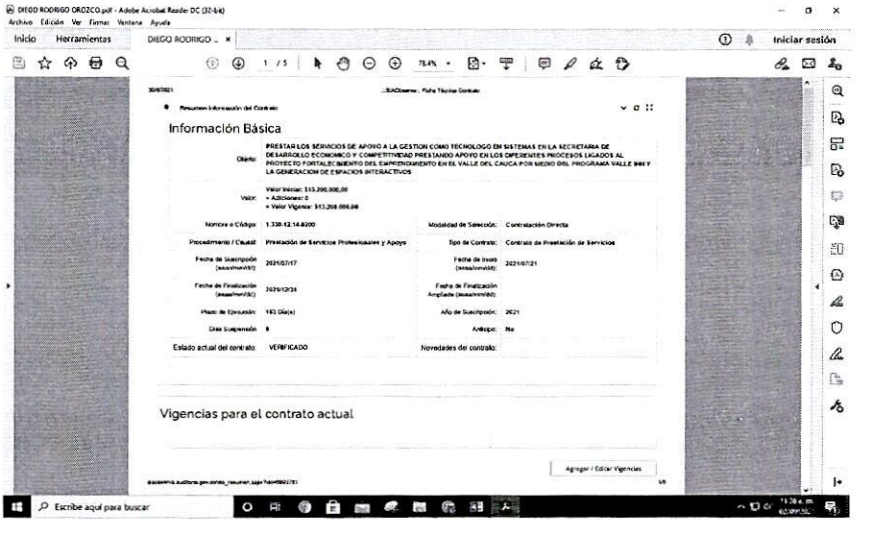
1. Adelantar el cargue del aplicativo SIA Observa, con la frecuencia y en los tiempos requeridos.

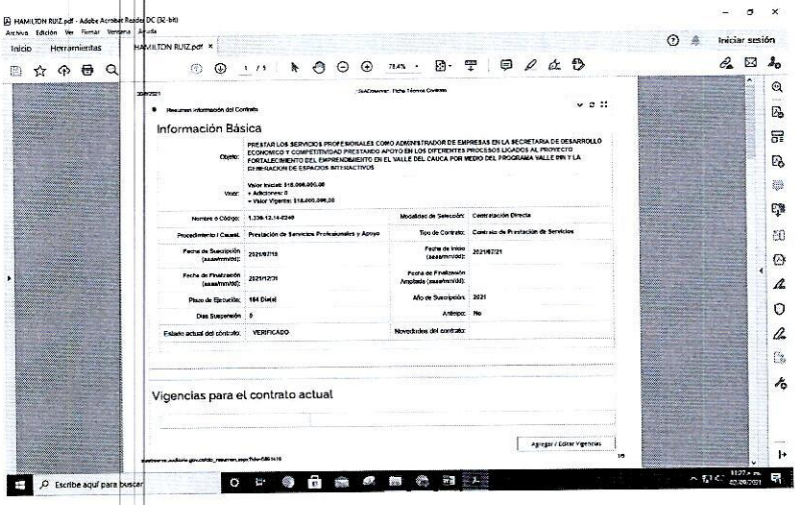
Realicé el cargue del mes correspondiente de 49 contratos en la plataforma SIA Observa

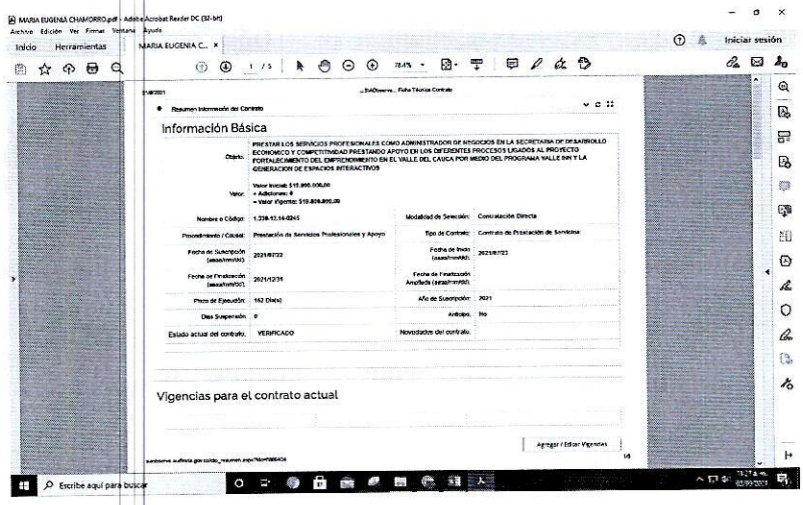


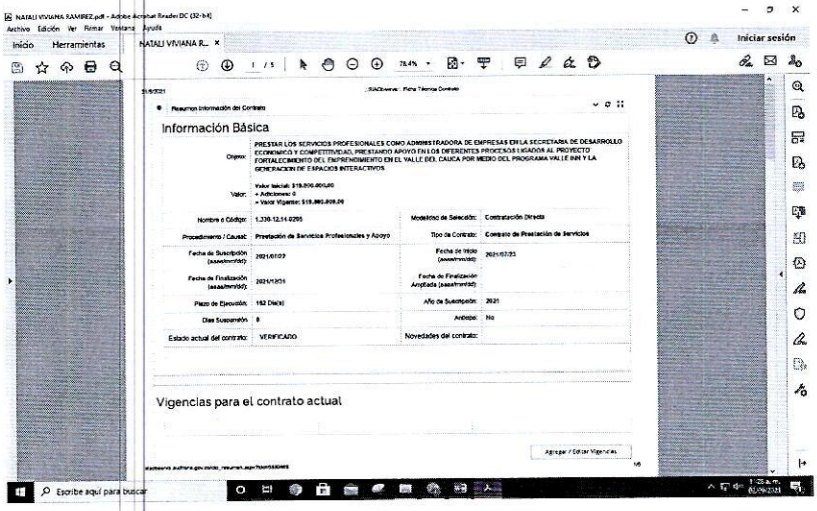


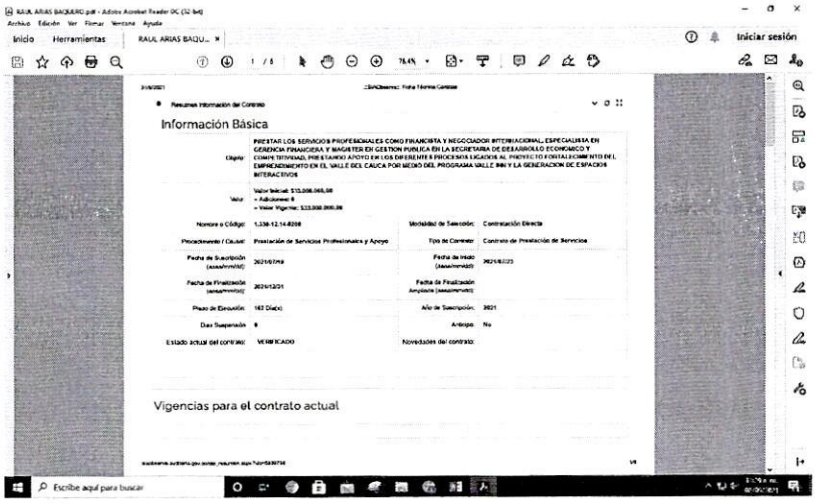

Información Básica
Vigencias para el contrato actual


Información Básica
Vigencias para el contrato actual


HAMILTON RUIZ.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Iniciar sesión
Información Básica
Vigencias para el contrato actual
Agregar / Editar Vigencias


MARIA EUGENIA CHAMORRO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Iniciar sesión
Información Básica
Vigencias para el contrato actual
Agregar / Editar Vigencias


NATALI VIVIANA RAMIREZ.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Iniciar sesión
Información Básica
Vigencias para el contrato actual
Agregar / Editar Vigencias



2. Apoyar el escaneo de cuentas de cobro y demás documentos que sean requeridos.

Apoyé scaneando cuentas de los contratistas y subiendo los documentos al Siatema Operativo SAP

3. Apoyar la digitalización de carpetas contractuales, con destino al repositorio documental que determine la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.

Apoyé en la digitalizacion de las carpetas contractuales, con el adecuado cargue de los documentos para llevar un adecuado control documental .

4. Adelantar el inventario documental de contratos y convenios, en los formatos determinados para tal fin.

Apoyé con el inventario de contratos para tener una organización adecuada en gestión documental .

Deberán incluirse las siguientes actividades en obligaciones generales: *Participar activamente en la implementación de la política de gestión de conocimiento que lidera la Gobernación del Valle del Cauca, documentando el ciclo de mejora continua de los procesos en los que participa. Producto: Documentación del ciclo de mejora de los procesos en los que participa: oportunidades detectadas y acciones de mejora llevadas a cabo. El contratista se compromete a diligenciar los formatos y/o herramientas dispuestas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la recolección de información y gestión del conocimiento en los diferentes proyectos en ejecución, requisito que será de obligatorio cumplimiento para la presentación del último informe de ejecución del contrato. Producto: registro de información en la herramienta dispuesta por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para tal fin.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de AGOSTO de 2021.

Cordialmente,

LIZETH BEDOYA BURITICA
C.C. 1143844458

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora LIZETH BEDOYA BURITICA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1143844458, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 21/08/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210101928489.

Esta certificación se expide a los 02 días del mes de Septiembre de 2021.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LIZETH BEDOYA BURITICA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1143844458** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1143844458
NOMBRES Y APELLIDOS	LIZETH BEDOYA BURITICA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	ACTIVO
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	INCONSISTENCIA EN PAGOS DE COTIZACION OBLIGATORIA
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	142
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	39

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/08/2021**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-1034
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 30 de agosto de 2021

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LIZETH BEDOYA BURITICA

Cedula o Nit: 1143844458-1 **Dirección Beneficiario:** Cra 64 a #14-28

Teléfono: 3152660164 **Correo Electrónico**: bedoya0018@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS.

No. RPC: 5600027052 de fecha 20/08/2021 **No. CDP:** 5500002898 de fecha 13/07/2021
Valor Contrato: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE AGOSTO DE 2021 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO. 1.330-12.14-0313-2021 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN DE A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO 5952022180. PERTENECIENTE AL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA.
Valor: ($1.800.000)

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS

LIZETH BEDOYA BURITICA
Cedula: 1.143.844.458

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1143844458,** no está registrado/a en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de septiembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fecha:	**30**	**De**	**agosto**	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**Prestar los servicios de apoyo a la gestión**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330-12.14-0313-2021	de	20 de agosto de 2021		
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500002898 y RPC No. 5600027052 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-310003101901/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/02 /FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA EFI					
Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. META: Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno.					
Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS, Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atención de emprendedores, Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio					
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS.					

Supervisor:	JAVIER ANDRÉS GIRALDO DOMINGUEZ
Contratista:	LIZETH BEDOYA BURITICA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO de 2021, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y como insumo para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, realizar las siguientes actividades: 1. Adelantar el cargue del aplicativo SIA Observa, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 2. Apoyar el escaneo de cuentas de cobro y demás documentos que sean requeridos. 3. Apoyar la digitalización de carpetas contractuales, con destino al repositorio documental que determine la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión. 4. Adelantar el inventario documental de contratos y convenios, en los formatos determinados para tal fin. Deberán incluirse las siguientes actividades en obligaciones generales: *Participar activamente en la implementación de la política de gestión de conocimiento que lidera la Gobernación del Valle del Cauca, documentando el ciclo de mejora continua de los procesos en los que participa. Producto: Documentación del ciclo de mejora de los procesos en los que participa: oportunidades detectadas y acciones de mejora llevadas a cabo. El contratista se compromete a diligenciar los formatos y/o herramientas dispuestas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la recolección de información y gestión del conocimiento en los diferentes proyectos en ejecución, requisito que será de obligatorio cumplimiento para la presentación del último informe de ejecución del contrato. Producto: registro de información en la herramienta dispuesta por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para tal fin.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2021: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 20,0%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

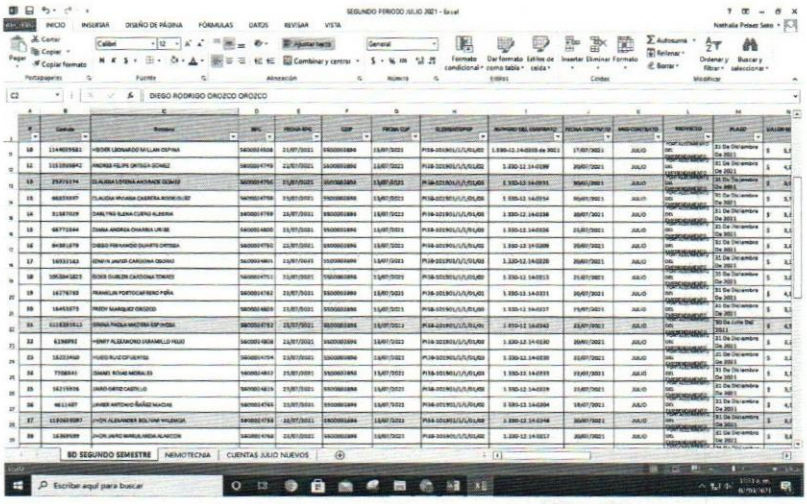
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

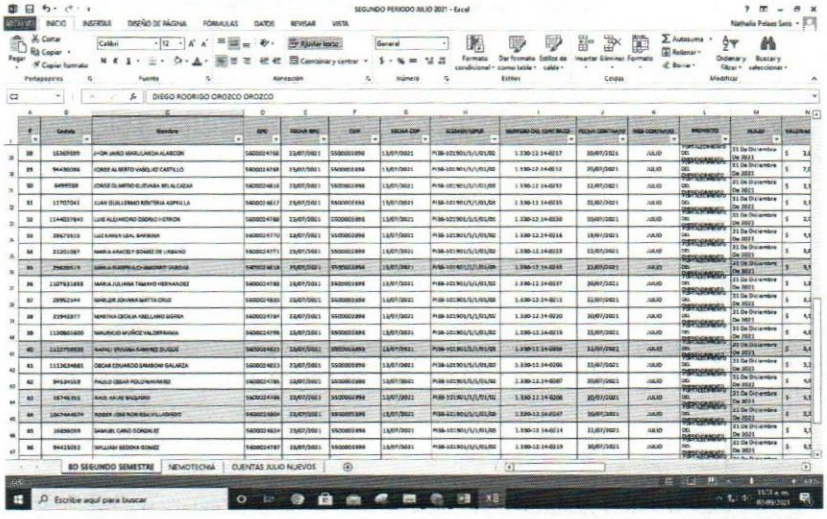
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

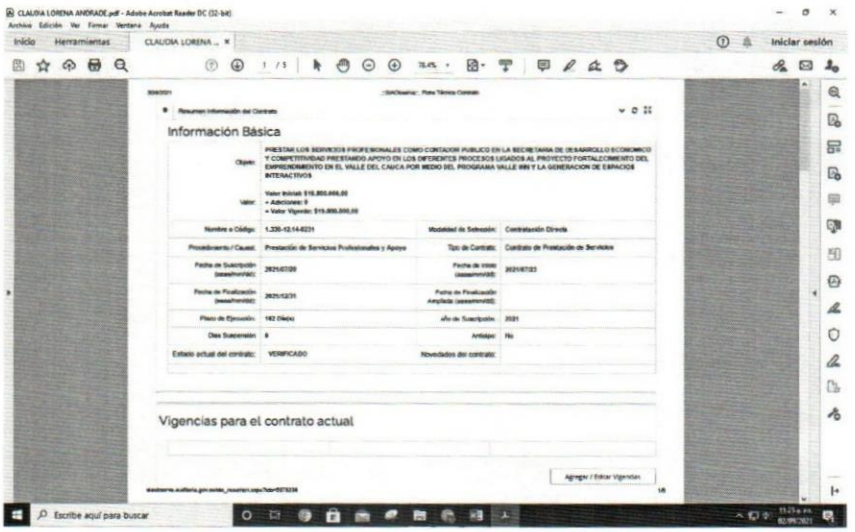
En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y como insumo para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, realizar las siguientes actividades:

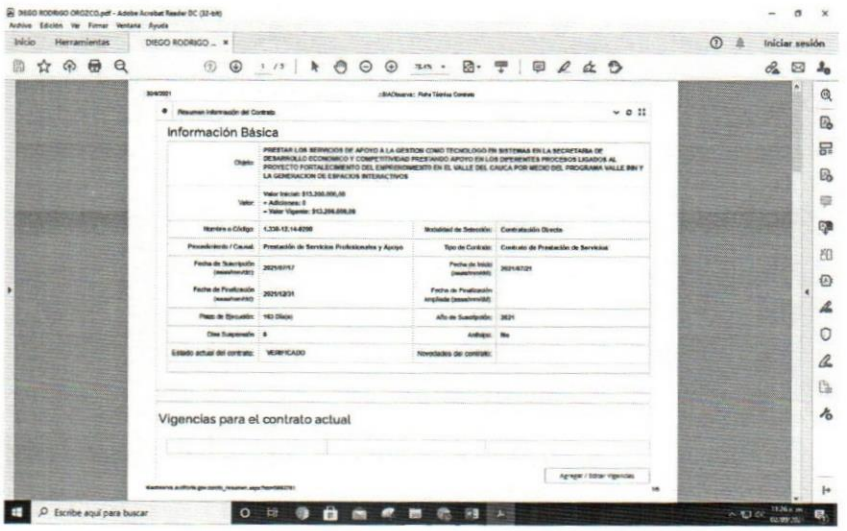
1. Adelantar el cargue del aplicativo SIA Observa, con la frecuencia y en los tiempos requeridos.

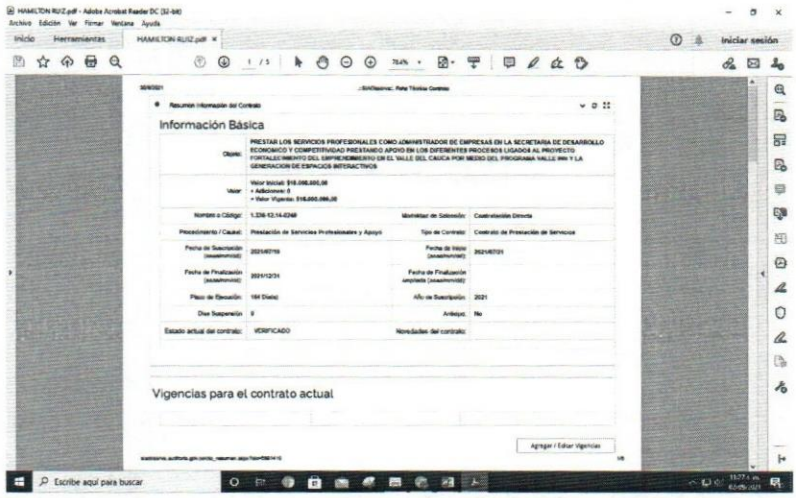
La contratista realizó el cargue del mes correspondiente de 49 contratos en la plataforma SIA Observa

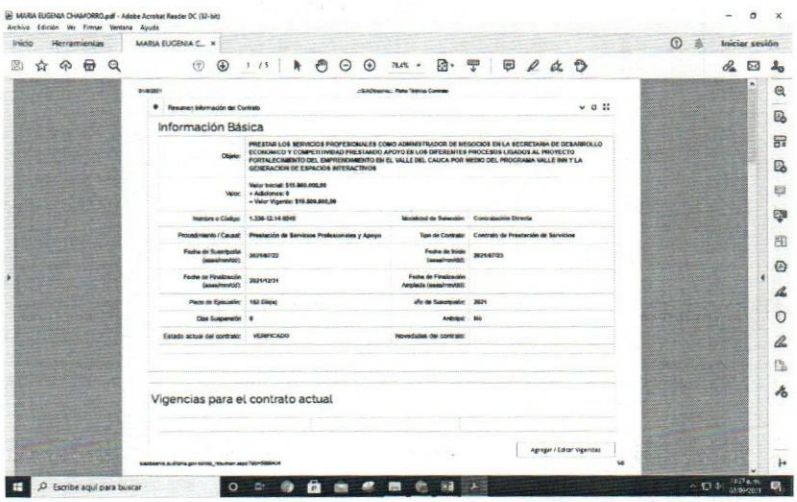


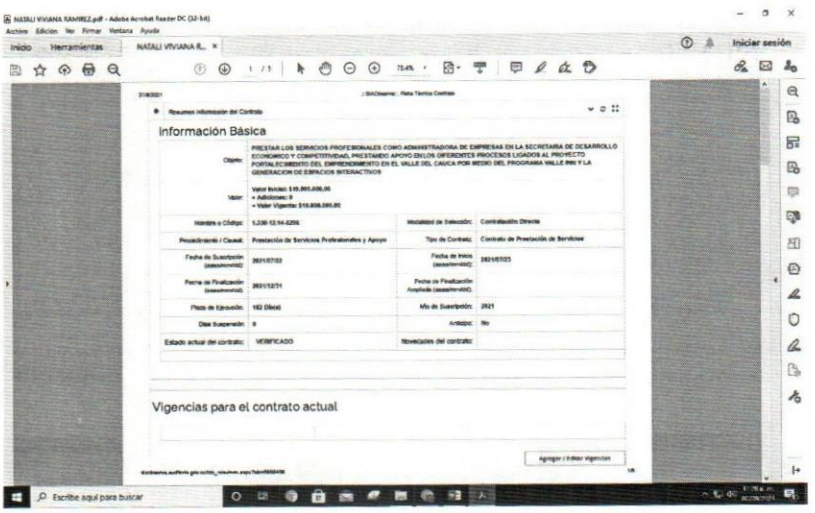


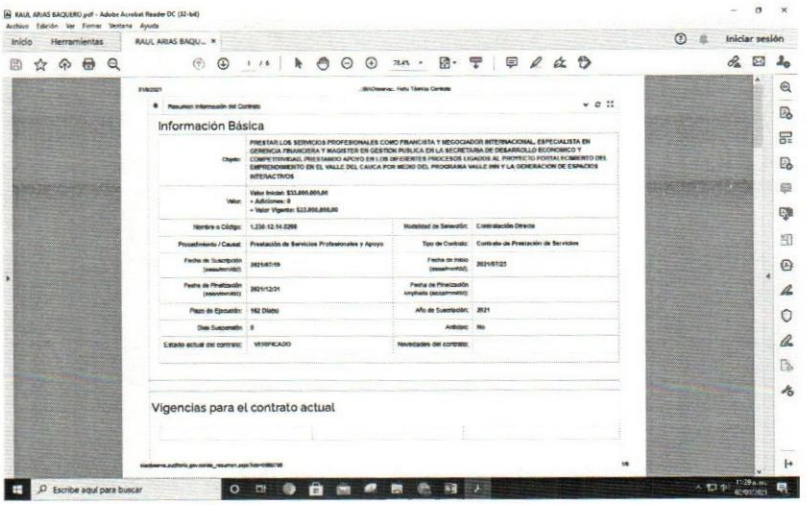

Información Básica
Vigencias para el contrato actual
Agregar / Editar Vigencias


Información Básica
Vigencias para el contrato actual
Agregar / Editar Vigencias


Información Básica
Vigencias para el contrato actual
Agregar / Editar Vigencias


Información Básica
Vigencias para el contrato actual
Agregar / Editar Vigencias





2. Apoyar el escaneo de cuentas de cobro y demás documentos que sean requeridos.

La contratista apoyó scaneando cuentas de los contratistas y subiendo los documentos al Siatema Operativo SAP

3. Apoyar la digitalización de carpetas contractuales, con destino al repositorio documental que determine la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.

La contratista apoyó en la digitalizacion de las carpetas contractuales, con el adecuado cargue de los documentos para llevar un adecuado control documental .

4. Adelantar el inventario documental de contratos y convenios, en los formatos determinados para tal fin.

Apoyé con el inventario de contratos para tener una organización adecuada en gestión documental.

Deberán incluirse las siguientes actividades en obligaciones generales: *Participar activamente en la implementación de la política de gestión de conocimiento que lidera la Gobernación del Valle del Cauca, documentando el ciclo de mejora continua de los procesos en los que participa. Producto: Documentación del ciclo de mejora de los procesos en los que participa: oportunidades detectadas y acciones de mejora llevadas a cabo. El contratista se compromete a diligenciar los formatos y/o herramientas dispuestas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la recolección de información y gestión del conocimiento en los diferentes proyectos en ejecución, requisito que será de obligatorio cumplimiento para la presentación del último informe de ejecución del contrato. Producto: registro de información en la herramienta dispuesta por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para tal fin.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan Certificaciones de Afiliación a Salud, pensión y ARL correspondientes al mes de AGOSTO de 2021, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	$9.000.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$9.000.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$1.800.000				
Valor total ejecutado	$1.800.000				
Valor saldo por ejecutar	$7.200.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO
NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan Certificaciones de Afiliación a Salud, pensión y ARL correspondientes al mes de AGOSTO de 2021, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	27	**de**	septiembre	**de**	2021

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
30	días del mes de	agosto	de	2021

JAVIER ANDRÉS GIRALDO DOMINGUEZ
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.6227652

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez,	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez		Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019